



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 10 de abril del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01805-R-17

Lima, 10 de abril del 2017



Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 00859-SG-17 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre conformación de comisión del Programa Piloto "Sistema de Gestión Documental y Firma Digital" en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05922-R-16 del 29 noviembre del 2016, se conformó la Comisión encargada de la ejecución del Programa Piloto "SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y FIRMA DIGITAL" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se ejecuta en la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, Facultad de Ingeniería Industrial y en la Secretaría General de la Universidad, integrada por las personas que en ella se indica;

Que el Sistema de Gestión Documental-SGD y Firma Digital, es iniciativa de la Alta Dirección de la Universidad, para migrar hacia la Dirección de Tecnologías de la Información, que nos ponga en situación cualitativa y cuantitativamente superior frente a la atomizada estructura que hoy se aprecia en la administración de la información en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Oficios N.ºs 008 y 0022-SGDFD-2017, el Gerente de Proyecto "Sistema de Gestión "Sistema de Gestión Documental-SGD y Firma Digital" de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, solicita actualizar la Comisión encargada de la ejecución de dicho Programa Piloto que regirá a partir del mes de enero del 2017;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 28 de febrero del 2017, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

I° Conformar la nueva Comisión encargada de la ejecución del Programa Piloto "SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y FIRMA DIGITAL" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se ejecutará en la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, Facultad de Ingeniería Industrial y en la Secretaría General de la Universidad, la misma que estará integrada como se indica:

CARGO

Gerente de Proyecto
Asistente Administrativo
Analista Funcional
Líder Técnico
Gestor de Calidad
Especialista de Calidad
Desarrolladores
Desarrolladores
Desarrolladores
Desarrolladores

NOMBRES Y APELLIDOS

Jorge Santiago Pantoja Collantes
Alejandra Judith Vargas Leguía
Adegundo Mario Camara Figueroa
Gustavo Arredondo Castillo
Harry Bazalar López
Daniel Viguria Berrocal
Andrés Villanueva López
Robert Vega Blas
Leonardo Huanca Espinoza
Hanz Jordy Llanto Ccalluchi





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. N° 01805- R-17

-2-

Administrador de Plataforma
Administrador de Base de Datos
Gestor del Cambio y Sensibilización
Atención a usuarios (estudiante)
Atención a usuarios (estudiante)
Atención a usuarios (estudiante)
Atención a usuarios (estudiante)
Atención a usuarios (estudiante)
Atención a usuarios (estudiante)

Marco Antonio Coral Ygnacio
Oscar Valverde Suárez
Luis Angel Guerra Grados
Gian Marco Alarcon Arauco
Manuel Fiestas Grillo
Dina Paola Gonzales Milla
Liz Fiorella Quiroz Sotelo
Sandra Anilú Silva Caruajulca
Walter Arturo Cabrera Rosales

- 2° Encargar a la Dirección General de Administración, Secretaría General y a las Facultades de Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Electrónica y Eléctrica y de Ingeniería Industrial, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Rector
(fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a
usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



rgt